

Conflicto y construcción de resistencias en el asentamiento Barrio Flores

Emilia Elisa Molina
INCIHUSA CONICET CCT-Mendoza
FCPyS - UNCUYO
molinaemilia@gmail.com

Resumen

En el marco de mi tesis doctoral y con la obtención de algunos hallazgos en relación al Barrio Flores, asentamiento precario ubicado en el piedemonte de la ciudad de Mendoza, es que me resulta interesante develar y describir las variadas intervenciones estatales que se han desarrollado en el asentamiento, especialmente el conflicto por la disputa de terrenos que fueron donados a la Universidad Nacional de Cuyo y que desde la construcción del Campus de la Ciudad Universitaria, hasta hoy sigue siendo un tema de interés público trascendiendo más allá de la comunidad universitaria local. El objetivo del trabajo es identificar en los procesos sociales y políticos del asentamiento Barrio Flores los actores e instituciones que participaron directa o indirectamente en la ocupación/apropiación del territorio, describir cronológicamente la implementación de las políticas de desalojos, erradicaciones y relocalizaciones. El periodo a analizar comienza en la década del 60, momento en el que entendiéndose es el inicio del conflicto por el territorio y comienzan cuando la Universidad Nacional de Cuyo a partir de diversas intervenciones pretende disputar y avanzar sobre el asentamiento para construir su propia territorialidad, el "Campus Universitario"; hasta la última intervención actualmente en ejecución. El eje del conflicto revista en la ocupación del territorio, sobre los terrenos en disputa se asienta aparte de la universidad, dos grupos sociales con características bien diferenciadas uno del otro: por un lado, un grupo de personas de bajos ingresos con casas precarias -Barrio Flores Oeste (BFO) - y por el otro, un emprendimiento inmobiliario de alta categoría -DALVIAN S.A -. Resulta interesante cómo entran en tensión ambos proyectos territoriales (el de la Universidad por un lado y el del asentamiento por el otro) y en especial cómo el Barrio ha resistido y resurgido con cada política de relocalización del municipio como manifestación del desalojo (Lekerman, 2005) y avance de la Universidad. Desde las ciencias sociales se puede ver el conflicto como el modo concreto en que se produce la sociabilidad en la que estamos insertos (Mouffe, 1996), La descripción y análisis del conflicto nos da una radiografía de nuestra sociedad, en el caso de estudio se puede ver claramente la segregación social en la construcción del territorio, la discriminación hacia grupos de menores ingresos avalada por políticas públicas asistenciales con una visión "técnica-liberal" y "caritativa" (Andrenacci & Soldano, 2006) con un fuerte componente internacional –global- en el financiamiento de las mismas. El estudio de caso problematiza la relación a la apropiación del recurso suelo. La ocupación y/o apropiación del territorio genera conflictos políticos, sociales, institucionales enmarcados en un territorio determinado. El caso de estudio, resulta particularmente elocuente ya que marca una diferencia con otras problemáticas urbanas del piedemonte donde intervienen en gran medida el mercado inmobiliario a través de políticas estatales. En este caso particular el mercado juega un papel menos preponderante y es el Estado capitalista el que sostiene a partir de diversos mecanismos patrones de desigualdad territorial, exclusión y discriminación, entre otros.

Palabras claves: territorio, apropiación, políticas públicas, desalojos, conflicto

Introducción

El presente trabajo está enmarcado dentro de un proyecto más amplio de la tesis doctoral. El estudio de caso a presentar en este trabajo es el conflicto por la disputa de terrenos que fueron donados a la Universidad Nacional de Cuyo y que desde la construcción del Campus de la Ciudad Universitaria, hasta hoy sigue siendo un tema de interés público trascendiendo más allá de la comunidad universitaria local. El eje del conflicto revista en la ocupación del territorio, sobre los terrenos en disputa se asienta aparte de la universidad, dos grupos sociales con características bien diferenciadas uno del otro: por un lado, un grupo de personas de bajos ingresos con casas precarias -Barrio Flores Oeste (BFO) - y por el otro, un emprendimiento inmobiliario de alta categoría -DALVIAN S.A -.

Como dice Chantal Mouffe "Los análisis más pertinentes de las ciencias sociales permiten ver al conflicto como el modo concreto en que se produce la sociabilidad en la que estamos insertos (Mouffe, 1996), La descripción y análisis del conflicto nos da una radiografía de nuestra sociedad, en el caso de estudio se puede ver claramente la segregación social en la

construcción del territorio, la discriminación hacia grupos de menores ingresos avalada por políticas públicas asistenciales con una visión “técnica-liberal” y “caritativa” (Andrenacci & Soldano, 2006) con un fuerte componente internacional –global- en el financiamiento de las mismas. Y por otro la ocupación ilegítima de corporaciones empresariales inmobiliarias avanzando sobre terrenos públicos replicando modelos de urbanización excluyentes de países como Estados Unidos en territorios locales.

Partiendo que el conflicto por la apropiación del territorio es el punto en común y que la Universidad juega un papel trascendente en la controversia marcada fuertemente por las relaciones de poder sobre el acceso a la tierra. Identificar las similitudes y diferencias entre uno y otro –BFO y DALVIAN S. A.- permite comprender dentro del conflicto las lógicas de producción del territorio.

Si bien el caso tiene un interesante proceso histórico que comienza en la década de 1960 en el caso del BFO. Realizaré un recorte temporal alrededor de los últimos 10 años, momento en el que toma una gran visibilidad pública y mediática trascendiendo las escalas y arenas públicas, desde 2007 hasta 2017. Si bien es necesario el recorte temporal para no caer en un trabajo sin fin, se ha convertido en un gran desafío poder establecer una fecha determinada ya que el proceso posee un relato histórico previo a la visibilización y agudización del conflicto que describiré brevemente.

El estudio de caso problematiza sobre un conflicto de apropiación del recurso suelo. La ocupación y/o apropiación del territorio genera conflictos políticos, sociales, institucionales enmarcados en un territorio determinado.

El caso de estudio, resulta particularmente elocuente ya que marca una diferencia con otras problemáticas urbanas del piedemonte donde intervienen en gran medida el mercado inmobiliario a través de políticas estatales. En este caso particular el mercado juega un papel menos preponderante y es el Estado capitalista el que sostiene a partir de diversos mecanismos patrones de desigualdad territorial, exclusión y discriminación, entre otros.

Descripción del caso

Para la descripción del caso abordaré los tres actores centrales en la trama del conflicto y su visualización como problema público.

El Barrio Flores Oeste, BFO de aquí en adelante, es un asentamiento marginal ubicado en la capital de la provincia de Mendoza, su población está compuesta en su mayoría por inmigrantes de países vecinos como Bolivia en mayor medida, le siguen Perú y Chile. Viven en el barrio alrededor de 250 familias. Desde sus inicios mantiene diversas situaciones de conflictos y disputas del territorio con el Estado Nacional, concretamente con la UNCUYO. Es un asentamiento que nace en las márgenes de la ciudad, con absoluta precariedad de servicios (como agua potable, cloaca, gas de red, electricidad, también de servicios municipales como alumbrado, barrido limpieza), de títulos de propiedad de la tierra, donde las instituciones escolares y de salud se encuentran ausentes. Estas características lo convierten en un lugar inhóspito desprovisto de los “derechos de la ciudad” por encontrarse a una distancia importante de la ciudad y en un lugar de altura, el piedemonte de la ciudad de Mendoza, donde los servicios como el agua son los más dificultosos de propiciar, problema que se mantiene en la actualidad.

Según los habitantes del BFO, sus primeros pobladores se asientan en la década de 1950 en lo que antes se conocía como “Campo de Don Flores”, en referencia al puestero encargado cuyo apellido era Flores. Las principales actividades económicas desarrolladas era el trabajo en las ripieras de la zona, de donde extraían material para la construcción de sus casas, como así también estaban vinculados a la actividad agrícola en otros departamentos.



En el centro: se puede observar el asentamiento de casas precarias que hoy es el BFO

En el margen derecho: las calles de una futura ciudad universitaria.

Foto N°1

Fuente: Romano, Roberto Mario (2011)

El asentamiento significó un conflicto para la universidad en relación a su planificación urbanística, el Campus Universitario. El Consejo Superior, mediante la Resolución 8/641, había encomendado al Rector de la UNCUYO el desalojo de los pobladores del BFO para Construir en su lugar el Campus Universitario.

Este incipiente conflicto también se puede observar en las declaraciones del arquitecto Puig, el cual era el responsable del proyecto de la obra del Campus Universitario y dice lo siguiente:

“La síntesis de los problemas a superar..., las expongo en orden y con relación a las características del Paisaje Cultural que presentaban los terrenos: la explotación intensiva de bancos de ripio y su control por particulares. Varios caminos, algunos definitivos como la Avenida Champagnat de acceso a El Challao y otros precarios utilizados por pobladores de la zona. Finalmente, el más grave, la ocupación con viviendas inestables en casi la tercera parte del terreno por dos grupos llamados Campo Flores y Villa las Rosas” (Romano, 2011).

Según los relatos de los pobladores las políticas ejecutadas en distintas épocas en relación al BFO fueron las de desalojo. El primero un desalojo forzado y violentado a comienzos de los sesenta cuando se inicia la ejecución de la construcción del Campus Universitario, en los desalojos de los años ochenta hubo un trabajo previo de trabajadores sociales donde se realizaron planes de vivienda para las personas que serían desalojadas, se construyeron dos barrios, y varios de los habitantes se organizaron en cooperativas, asociaciones de fomento. El desalojo de las familias provocó diversos resultados, algunas familias se iban definitivamente, otras pasado un tiempo volvieron al mismo y siempre existió un grupo de familias que se quedaban, ya que no encajaban en las distintas propuestas habitacionales suministradas por el Estado.

Las políticas y sus resistencias como antecedentes del conflicto

¹ La resolución textualmente dice “...que la Comisión de Patrimonio y Construcciones pone de manifiesto su preocupación con motivo de la expansión que han adquirido las construcciones inestables que se levantan en los terrenos que la Universidad posee en el Parque General san Martín; atento la argumentación expuesta sobre el particular, en el sentido de que la invasión de intrusos se hace cada vez más ostensible por lo que considera que en salvaguarda del patrimonio universitario, deben tomarse medidas de inmediato para lograr el lanzamiento pacífico de los mismos y de esta manera cerrar, total, parcial o progresivamente el perímetro de aquellos terrenos...”. Esta cita es clara en cuanto a la discriminación y el trato expulsivo de parte de la universidad hacia el barrio.

Las intervenciones estatales en el asentamiento se vienen dando desde sus orígenes y especialmente las que tienen que ver con la propiedad del suelo, estas intervenciones han sido de diversa índole, algunas planificadas con la comunidad y otras de corte netamente autoritario, de desalojo.

Tabla N°1. Fuente: Elaboración propia en base a informes de la UNCUYO y entrevistas.

AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ACCIÓN CONCRETA DEL ESTADO. DESALOJOS/ERRADICACIONES	NUEVOS BARRIOS Y RESISTENCIAS
1965 – Desalojo de 48 familias que estaban en el norte de la Av. Libertador llamado “Villa las Rosas” (para construir ciencias económicas)	Villa las Rosas (conservaron el nombre)
1967 – Erradicación 24 familias (para construir filosofía y letras)	16 familias se asociaron con la cooperativa General San Martín, el resto se dispersó en otras Villas.
<p>1968 Erradicación: se celebra convenio entre la UNCUYO y el Gob de la provincia. Al mismo tiempo se firma otro entre el Gob Nac y el Provincial para el “Plan de Erradicación de Villas inestables” por el sistema de ayuda mutua.</p> <p>Se incorporaron 85 familias (el 30 % de las familias)</p> <p>1970 Viviendas adjudicadas</p>	1972 Barrio Jardín Aeroparque
1968 traslado de 60 familias. Para construir la avenida de circunvalación, no recibieron ayuda	Las familias construyeron sus viviendas precarias en el mismo barrio
1969- 1971 Para la construcción de la FCPyS se construyeron 20 piezas precarias	“triángulo de la muerte”, actual Puerto Mont. se forma la “intervillas”, integrada por los Barrios: San Martín, Flores, Olivares y Virgen del Valle. Ante los problemas comunes: falta de defensas aluvionales, después de la catástrofe de 1970; falta de viviendas dignas, trabajo, desnutrición, etc. Se realizarán asambleas generales en vísperas de la Fiesta de la Vendimia del corriente año.
1971- por decreto N° 5068 se autoriza al IPV para llamar a licitación para la construcción de 286 viviendas, en el departamento de las Heras.	<p>Futuro Barrio Sargento Cabral.</p> <p>También se dispusieron terrenos al costado del Colector Papagalos: Barrio Flores Sur con 66 lotes.</p> <p>Se realiza una MARCHA DE PROTESTA en el carrusel vendimial y se hace pública una Carta abierta al Pueblo</p>

	de Mendoza. Describiendo la situación de vulnerabilidad y exclusión que vivían
1974	Los vecinos del Barrio Flores tomaron “por a fuerza”, las viviendas del Barrio Sargento Cabral que aún no estaban en condiciones de ser habitadas.
1978- planes de erradicación porque la provincia es subsele del Campeonato Mundial de Fútbol 1979	Barrio flores Sur 120 viviendas (72 del Barrio Flores) Barrio La Gloria 1398 (42 del Barrio Flores)
1980- emplazaron a los pobladores para irse a los otros barrios y se demolieron viviendas deshabitadas	50 familias del Flores y Olivares compraron el terreno de lo que luego sería “Cristo salvador” Las 50 familias de los barrios “Flores Oeste” y “olivares” se organizaron para su autoerradicación. Compraron un terreno en el Departamento de las Heras, donde actualmente se ubica el barrio “Cristo Salvador”
1983- se adjudicaron casa a 16 familias	En terrenos colindantes al barrio La Gloria

De todas formas, ninguna de estas políticas tuvo los efectos previstos, “desalojar definitivamente el lugar”. Éstos hechos no han sido siempre ni pasivos ni homogéneos. Cada episodio de este conflicto ha suscitado distintas reacciones y, en ocasiones, la organización de los/as vecinos/as para resistir los embates” (Masino Barchiesi & Ríos Carné, 2015). Pasado un tiempo de producida la acción de estas políticas se produjo un giro, cambiando a nuevas políticas de radicación, urbanización, consolidación de organizaciones, entre otras. Tendencia fomentada fuertemente por el financiamiento externo como el Banco Interamericano de Desarrollo que actualmente está en ejecución. Donde aparentemente en un primer momento prima la acción de desalojo de los habitantes con el objetivo de “recuperar los terrenos” y en un segundo momento está la idea fuerza de reconfigurar la política promoviendo una radicación del asentamiento, generadora de derechos. Esta idea se ve clara en una resolución rectoral donde la misma afirma “... el Barrio Flores. Desde hace más de seis décadas, en terrenos pertenecientes a la Universidad Nacional de Cuyo, se asentaron numerosas familias. Pese a muchos intentos de desalojo la resistencia de la comunidad barrial consolidó su ocupación.” (Res. 3150/17 R.)

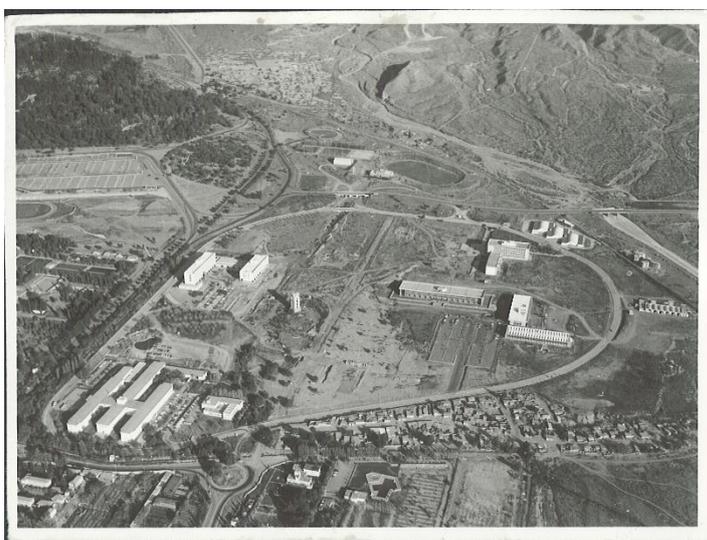
Actualmente se está llevando a cabo en la provincia de Mendoza y especialmente en el municipio de la capital un proyecto de renovación urbana, dada por la articulación entre el Municipio de la Capital, la Universidad Nacional de Cuyo, el Ministerio de Planificación de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, este último, responsable del financiamiento de éste programa en Argentina como en otros países de América Latina. Siendo uno más de los tantos programas sin anclaje en el propio territorio y diseñados en una oficina de BID, que dista de la realidad propia del territorio donde se ejecutará. El proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional de Hábitat, el cual tiene un monto asignado por la cantidad de \$43.550.554,00, con un Plazo de ejecución de 12 meses. Actualmente está en ejecución superando el plazo previsto.

Universidad Nacional de Cuyo

La UNCUYO venía llevando a cabo el proyecto de construcción del Campus Universitario en el lugar que ocupa actualmente. En este sentido se realizó un concurso nacional de proyectos de ciudades universitarias “Concurso de Ideas para la Composición Urbanístico-Arquitectónico, del Grupo Universitario Mendoza” en el año 1949” (Romano, 2011). Unos años después, en 1951, La Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, dona al ministerio de la Nación los terrenos para la realización del mismo. Esto queda plasmado en la Ley 1860 de 1952.

El proyecto “la ciudad universitaria” viene de la mano de un proyecto nacional que comenzó institucionalmente con la constitución de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias en el año 1949: en Mendoza estaba a cargo el Rector Doctor Irineo Fernando Cruz. La sociedad central de arquitectos venía con la idea de las universidades europeas y norteamericanas donde se promovían ciudades universitarias aisladas de la ciudad para “absorber la actividad del estudiante, sustrayéndolo durante los estudios de toda otra preocupación, creándole una atmosfera que le permitirá una concentración y una productividad máximas, completada por la cultura física, los deportes y la sociabilidad” (Romano, 2011).

Este “proyecto idea de Universidad”, propone ser el reflejo de sociedad, siguiendo a Pastor “Es que la misma acción institucional en la territorialización de su espacio estaría construyendo paisajes que reflejan el proyecto/proyectos y discursos sobre los que se asienta la relación universidad – sociedad y también, universidad – ciudad” (Pastor, Tonda, Médico, Oltra, & Berón, n.d.).



En el centro: se puede ver la calle principal y las limitaciones del Campus universitario

En el margen derecho inferior: se puede ver la extensión del BFO con sus casas precarias.

Foto N°2: Panorámica del Campus Universitario
Fuente: archivo de documentación de la UNCUYO, sin fecha.

² “autoriza a donar a la fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, una fracción de terreno de 114 hectáreas destinadas a la construcción de la ciudad universitaria. El mismo ubica en el Parque General San Martín y limita: al norte con el camino de acceso al Cerro de la Gloria, al Sur senda adyacente al zanjón Frías, al Este con el Canal del Oeste y al Oeste con los primeros cerrillos”.

El siguiente cuadro resume la trama de actores y el conflicto por la apropiación del territorio que da cuenta de cómo actuaron cada uno de los actores según sus propios intereses y en función del resto de los actores para ganar visibilidad pública del conflicto.

Tabla N°2

ACTORES	ANTECEDENTES DE LA TRAMA DEL CONFLICTO	CONFLICTO (MAYOR VISIBILIZACIÓN DEL CONFLICTO)
BFO	<ul style="list-style-type: none"> - 1940 primeros pobladores - Iniciación de demanda contra la UNCUYO por ocupar los terrenos de la Flores 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización y corte del predio de la universidad para pedir por el no desalojo de los terrenos del BFO por parte de la universidad. - Asambleas autoconvocadas por los vecinos del barrio. - Incorporación de nuevas casas en el barrio. - El demandante del BFO se une con Vila para lograr la tenencia de los terrenos de la Universidad -
UNCUYO	<ul style="list-style-type: none"> - 1960 comienzo de proyecto de urbanización del Campus Universitario. - Inicio de desalojos y erradicaciones. - Iniciación de demanda contra Vila por ocupar los terrenos de la UNCUYO 	<ul style="list-style-type: none"> - La universidad se moviliza públicamente a través de actos, manifestaciones, marchas y difusión en los medios de comunicación para presionar junto a la sociedad de Mendoza a la Corte Suprema de Justicia en la resolución del fallo a favor de ésta. - La universidad realiza un proyecto de área protegida para preservar los terrenos por donde avanza Vila. - Luego del fallo favorable a la UNCUYO, ésta dona los terrenos al municipio para la urbanización del BFO. - La Universidad relativiza la lucha por los terrenos frente al BFO asegurando que con ellos va a tener un trato distinto
Otros	<ul style="list-style-type: none"> - El Instituto Provincial de la Vivienda, la Municipalidad de la Ciudad junto con la UNCUYO realizan dos procesos de relocalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Se genera conflicto principalmente entre los vecinos que se quieren ir y los que se quieren quedar, dentro de éste último

	<p>del BFO hacia otros barrios nuevos construidos específicamente para ese proyecto.</p> <p>- Actualmente la Municipalidad, junto con la UNCUYO, el gobierno provincial y nacional comienzan el plan de urbanización en del BFO.</p>	<p>grupo están los que reafirman la propiedad de los terrenos.</p>
--	--	--

Los actores

Las relaciones entre actores es una dimensión más del análisis del conflicto. Entorno al protagonismo de los actores podemos distinguir entre la UNCUYO, el Barrio Flores Oeste y el emprendimiento inmobiliario DALVIAN. Dentro de cada uno de estos actores se encuentra una heterogeneidad de actores.

BFO: En el asentamiento podemos encontrar diversidad de actores como asociaciones civiles, referentes barriales, referentes del Municipio, centros educativos de origen social³. En el conflicto participan diversos actores que a lo largo de la historia del BFO y dependiendo de la escala en la que va fluctuando el conflicto algunos tienen más o menos protagonismos y/o se reinventan locutores, intermediarios, referentes. De todos los vecinos del Barrio sólo uno es el que mantiene el litigio contra la UNCUYO, y a partir de ese hecho el resto de los vecinos tejen la expectativa del conflicto de forma pasiva, expectativa de que el conflicto se puede resolver en otro lugar de combate o arena pública. El conflicto se traslada a la instancia judicial donde los abogados, el conociendo de las normas y el arbitraje de los jueces se vuelven imprescindible en esa nueva escena de expertos.

UNCUYO: Aquí podemos distinguir varios actores dentro de la autonomía universitaria y la pluralidad de opiniones de las autoridades universitarias como los consejeros directivos y superiores; los docentes; agrupaciones estudiantiles; agrupaciones docentes, sindicatos, funcionarios legalistas (abogados de la universidad). La universidad en la trama del conflicto se constituye como un actor homogéneo hacia afuera en la lucha contra el empresario y heterogéneo hacia adentro en la disputa con el BFO.

Otros actores que inciden en el conflicto son: el municipio de capital, el gobierno de la provincia, el gobierno nacional, el poder judicial nacional y los medios de comunicación.

El conflicto por los terrenos toma relevancia pública y trasciende de una escala local, a una nacional. Quizás podríamos distinguir dentro de la escala local una escala micro local y una escala macro local; siendo la primera la comunidad universitaria y la segunda la "sociedad mendocina". El traslado de la escala local a la nacional es generado por la judicialización del conflicto, pero principalmente por la visibilización del mismo como problema público cuestionando el rol de la universidad hacia los sectores más vulnerables como el BFO y la apropiación de terrenos públicos por el empresariado privado.

³ Los Centros Educativos de Origen Social CEOS es una figura adoptada en la provincia de Mendoza por la Dirección General de Escuelas que le da a la conformación de centros educativos de los barrios un marco de formalidad para sustentar algunos sueldos y/o recursos.

Las controversias

Se pueden señalar como puntos de controversia en el conflicto:

A partir del acto público de la Universidad para recuperar los terrenos, los vecinos del BFO se movilizaron en asambleas autoconvocadas para compartir información en relación a cómo les impactaría o no esta medida. Si bien la universidad declaraba que iba a tener una acción diferenciada para el BFO. Varios entendían que las causas estaban atadas y que si la Universidad recuperaba los terrenos ocupados por Vila también recuperaría los terrenos del Flores, y en ese sentido varios vecinos se autoproclamaban dueños de esos terrenos.

La controversia entre el BFO y la universidad tiene su punto central en “quiénes son los dueños legítimos de los terrenos”. En este sentido cada uno de los actores tiene sus propios argumentos y dado que no se pudo resolver el conflicto, el mismo fue llevado a instancias judiciales, lo que contribuyó a que el conflicto perdurara varias décadas en instancias judiciales y que se dieran diversas respuestas “mediaciones” hasta que se produzca la resolución del conflicto judicial. En la década del noventa hubieron dos relocalizaciones de los vecinos del barrio que si tenían intenciones de dejar el barrio por otro, ya que les facilitaría el acceso a una vivienda de mejor calidad pero fuera de ese territorio, con los pros y los contras que esa medida tiene.

Los conflictos implican la construcción de nuevos actores en el mismo campo contencioso, pero también la reconfiguración de actores que existían con anterioridad. La universidad es uno de los actores que se reconfigura en ese campo contencioso ya que decide impulsar públicamente el enfrentamiento por los terrenos contra el grupo empresario y no contra el barrio. Esto se debe por una reconfiguración de fuerzas de agrupaciones progresistas dentro de la UNCUIYO con una estrategia de enfrentarse con algunos sectores (terrenos y ley de ordenamiento territorial) empresariales de la región.

Conclusiones

Entendemos que analizar un conflicto por las consecuencias que trae o por los cambios que produce contribuye a la producción de un espacio público intermedio, una nueva forma de espacio político.

Podemos identificar distintas productividades en este sentido. La capacidad de organización política para darle visibilidad pública. La capacidad de los vecinos del barrio de organizarse promoviendo asambleas autoconvocadas que propone no sólo el manejo de información para todos sino también la búsqueda de nuevos actores intermediarios en el conflicto, desde un grupo representativo de los vecinos con la otra parte, como así también la búsqueda de nuevas opiniones jurídicas.

Actualmente se está llevando a cabo la implementación de una política pública de urbanización en el BFO. El Plan Nacional Hábitat (PNH) es el que le da el marco institucional y económico a la política estatal, a través de este programa se busca realizar obras de infraestructura de servicios básicos como red de cloaca, agua, gas y electricidad a la vez que se compromete a entregarle a las personas la titularidad del suelo. Si la implementación de este proyecto se lleva a cabo en todas sus partes no dudo que la calidad de la vivienda mejoraría ampliamente, sin embargo, la forma en que se toman las decisiones sobre la urbanización, sobre la producción de ese territorio no deja nada librado a la organización colectiva de los vecinos.

Creo que la productividad del territorio para el BFO se da en función de la lucha por la permanencia en el mismo. Entendiendo que los sectores populares son actores desplazados y/o expulsados de la ciudad, en este entorno urbano se constituyen como un colectivo

anclado en el territorio, aunque igualmente es discriminado por el entorno dada su condición.

El PNH si bien es una respuesta ante años de resistencia de los vecinos por ocupar esas tierras no podemos pasar por alto el anclaje global en cuanto a política avalada por entidades financieras internacionales, que viene a reconfigurar el mapa de conflicto. El resultado del conflicto entre actores, resolver la titularidad de los terrenos en pos de los vecinos del BFO, trae aparejado el surgimiento de nuevos conflictos y nuevas reconfiguraciones del territorio y de los actores.

Bibliografía

- Andrenacci, L., & Soldano, D. (2006). Aproximaciones a las teorías de la política social del caso argentino. In *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (Editorial). Buenos Aires.
- Masino Barchiesi, M. F., & Ríos Carné, L. (2015). *Educación Popular y transformación Social. La articulación entre Estado y Organizaciones sociales desde la experiencia del SEOS324 Campo Flores*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Merlinsky, G. (2013). Segundo Cuatrimestre 2013 Línea Conceptual Ambiente Resumen Teórico Para Pre Proyecto De Investigación.
- Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas. *Acta Sociológica*, num. 73, 221–246.
- Mouffe, C. (1996). "La política y los límites del liberalismo". *Revistas de Estudios Obre El Estado y La Sociedad*.
- Pastor, G., Tonda, M. M., Médico, C., Oltra, A., & Berón, A. (n.d.). Paisajes institucionales: la regeneración como estrategia de actuación en el centro universitario de la UNCUYO (pp. 1–11). La Plata. Retrieved from file:///C:/Users/Emi/Dropbox/Bibliografía/Pastor,G la ciudad univ.pdf
- Romano, R. M. (2011). *Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCuyo: un sueño hecho realidad* (1st ed.). Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo. Retrieved from http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6391/huellasdelauncuyo-chico.pdf
- Sabatini, F. (1997). Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. *EURE Santiago de Chile, XXII(68)*, 77 a 91.
- Andrenacci, L y Soldano F (2006) "Aproximaciones a las teorías de la política social del caso argentino", en Andrenacci, Luciano (compilador): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*; Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo, 2006.

Documentos

- Resolución 3150/17 Rectoral
Resolución 8/64 Consejo Superior

ISBN 978-987-4415-60-8

